

TRABAJO FIN DE MÁSTER

PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

Curso 2013/2014

(Código:32203250)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster en Paz, seguridad y defensa concluye con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, con una carga docente de 15 créditos, que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplicará y desarrollará los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación. Será realizado bajo la supervisión del tutor/a aprobado por la Comisión del Trabajo de Fin de Máster.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La realización del Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo que el estudiante aplique, desarrolle y reflexione sobre los conocimientos adquiridos en el seno del Máster, fomente un espíritu crítico y científico, practique y demuestre su capacidad investigadora, profundice en las capacidades cognitivas adquiridas y desarrolle otras como la de defender argumentaciones por escrito y oralmente frente a un tribunal.

El estudiante puede concebirlo como una confirmación de los conocimientos adquiridos, o como prueba inicial de otros estudios de posgrado, como pueden ser los de Doctorado. Por ello, el Máster deja abiertas vías de continuación de estudios en Tesis de Doctorado concernientes a cualquiera de los temas en él contenidos o propios de cada uno de los profesores del Máster.

El Trabajo puede, pues, servir de base para un futuro Doctorado en Seguridad Internacional.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Requisitos exigidos para la realización del Máster. Es conveniente tener un nivel aceptable de inglés.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. relación con las competencias de gestión y planificación:

Desarrollar la iniciativa y motivación.

Prender a realizar la planificación y organización del trabajo.

Prender el manejo adecuado del tiempo.

1. relación con las competencias cognitivas superiores:



alizar análisis y síntesis de la información recopilada a la luz de los conocimientos adquiridos en el máster.

icación y profundización en los conocimientos adquiridos en el máster.

solución de problemas.

sarrollar el pensamiento creativo.

sarrollar el razonamiento crítico.

na de decisiones.

1 relación con las competencias de expresión y comunicación:

grar una correcta comunicación y expresión escrita de los razonamientos propios y ajenos.

grar una correcta comunicación y expresión oral en la exposición y defensa de los propios argumentos.

1 relación con las competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento:

render el uso de las TIC.

render a buscar información relevante.

rseguir una óptima gestión y organización de la información.

alizar la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

1 relación con el compromiso ético:

umir un compromiso ético (en la realización de trabajos sin plagios, etc.)

sarrollar una ética profesional (que abarca también la ética como investigador.)

milar y difundir los valores democráticos (valores de la cultura de la paz, valores democráticos ligados a la paz, la seguridad
defensa, derechos fundamentales, igualdad, etc.).

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

abajo de Fin de Máster consistirá en la realización, presentación y defensa de un trabajo científico en el que se manifiesten y
uen las competencias adquiridas a lo largo del máster, sobre un tema perteneciente a alguna de las materias estudiadas en
ismo, decidido por el estudiante en consenso con el profesorado.

xtensión del TFM no será inferior a las 10.000 palabras ni superior a las 20.000. En todos los casos, dicha extensión incluirá
s, referencias, bibliografía y elementos gráficos. El título deberá ser lo más ilustrativo y conciso posible, compuesto por 8-9
oras significativas. Deberá incluir un resumen en español de unas 300 palabras. El resumen deberá estructurarse de manera
contenga: una introducción (objetivo o finalidad de la investigación); la metodología (procedimientos básicos relativos a
ño, selección de muestras o casos, métodos y técnicas de observación y de análisis); y resultados y conclusiones (principales
zgos de la investigación).



ajo del resumen, se deben incluir de 5 a 10 palabras clave o frases cortas (lexemas o descriptores). Se usarán palabras clave rminos internacionalmente aceptados en el campo correspondiente. En cuanto a la estructura se recomienda que el TFM emple, al menos, los siguientes aspectos:

Planteamiento del problema o tema objeto de estudio.

Antecedentes y fundamentación teórica.

Diseño y metodología.

Resultados y discusión de resultados.

Conclusiones, limitaciones del estudio y, en su caso, prospectiva.

todo lo relacionado con las cuestiones de forma y estilo, se seguirán las especificaciones contenidas en el documento mas de estilo para presentación de textos, disponible en www.iugm.es/publicaciones).

6.EQUIPO DOCENTE

- [ALICIA GIL GIL](#)
- [LEIRE SALAZAR VALEZ](#)
- [PALOMA GARCIA PICAZO](#)
- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [M^a CARMEN QUESADA ALCALA](#)
- [CARLOS DANIEL MALAMUD RIKLES](#)
- [CARLOS ECHEVERRIA JESUS](#)
- [ELENA MACULAN](#)
- [CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ](#)
- [MIGUEL REQUENA Y DIEZ DE REVENGA](#)
- [JUAN AVILES FARRE](#)
- [ALVARO JARILLO ALDEANUEVA](#)

7.METODOLOGÍA

elaboración de sus trabajos, los alumnos deberán seguir los siguientes pasos:

yectar un trabajo de investigación.

gramar las fases de una investigación.

borar el diseño de una investigación.

sarrollar una investigación.

sentar correctamente los resultados de investigación.

aluar críticamente los resultados de otras investigaciones.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:



Será proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

proporcionada a cada alumno por su tutor de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

forma Alf. Correo electrónico.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

abajo deberá leerse y defenderse una vez superadas todos los módulos, en sesión pública, ante una Comisión Evaluadora compuesta por tres doctores: el propio profesor tutor, otro profesor del máster y, preferentemente, un doctor ajeno al máster.

iendo en cuenta las normas generales establecidas por la Comisión de Máster para la designación de tutores/as, el alumno rá el tema sobre el que desea que verse su Trabajo Fin de Máster, proponiendo la tutoría del mismo al profesor que idere más idóneo para ello, a ser posible de entre aquellos con los que ha cursado asignaturas en los periodos anteriores del er. Podrá ser también tutor un profesor/a externo que deberá ser doctor y con experiencia en el área de conocimiento correspondiente. Una vez acordada la tutoría y el tema del Trabajo, se propondrá, por el alumno, con el visto bueno del tutor/a, a Comisión de Máster del instituto para su aprobación. Si por alguna razón un alumno no pudiese encontrar tutor, la Comisión del er le asignará el tutor correspondiente. El alumno realizará el Trabajo siguiendo las orientaciones de su tutor/a, quien lo rvisará y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados.

esignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación is Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula. ofesor tutor evaluará el TFM y dará el visto bueno (V. ° B°.) al mismo entregando la correspondiente acta en las fechas que ada convocatoria se establezcan. El visto bueno del tutor/a deberá ser remitido por éste a la Comisión del Máster, con cter previo a la defensa pública del Trabajo.

vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante remitirá a la Comisión del Máster, o a quien ésta determine, el ajo de Fin de Máster, en las condiciones que la Comisión haya determinado.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

abajo de Fin de Máster será evaluado una vez que se tenga constancia (a través de las actas) que el estudiante ha rado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos sarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

opuesta del Coordinador/a del Máster, la Comisión del Máster determinará la Comisión Evaluadora que calificará cada ajo presentado, en caso de existir varias. El/la Presidente/a de la respectiva Comisión Evaluadora, con el visto bueno del dinador/a del Máster, acordará y notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al os con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. El/la Coordinador/a del Máster hará ico el calendario completo de defensas.



defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta, tanto la valoración otorgada por el tutor/a al Trabajo, como otros aspectos de la defensa pública de éste.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá asignarse su correspondiente calificación cualitativa:

5,9: Suspenso (SS).

6,9: Aprobado (AP).

8,9: Notable (NT).

10: Sobresaliente (SB).

En caso de que el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante las recomendaciones que considere oportunas.

La Comisión Evaluadora podrá proponer, en acta separada, la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a los alumnos de Fin de Máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La Comisión del Máster decidirá sobre la asignación de estas menciones, teniendo en cuenta, en caso necesario, el expediente global del estudiante, y se encargará de incluirlas en las Actas correspondientes. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en Trabajo de Fin de Master, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "matrícula de Honor".

13.COLABORADORES DOCENTES

- JAVIER GIL PEREZ
- FRANCISCO RUIZ GONZALEZ
- RAFAEL GRASA HERNANDEZ
- VICENTE GARRIDO REBOLLERO
- JOSEP BAQUES QUESADA
- MARIO LABORIE IGLESIAS
- RAFAEL GARCÍA PÉREZ
- NATIVIDAD FERNÁNDEZ SOLA
- SONIA ALDA MEJÍAS
- CÁSTOR MIGUEL DÍAZ BARRADO
- PERE VILANOVA TRIAS
- ANTONIO MARQUINA BARRIO
- FERNANDO PIGNATELLI MECA
- JOSE LUIS RODRIGUEZ-VILLASANTE PRIETO
- CARLOS EYMAR ALONSO
- FERNANDO PUELL DE LA VILLA
- PEDRO SANCHEZ HERRAEZ
- GUILLEM COLOM PIELLA
- FELIX ARTEAGA MARTIN
- ALESSANDRO DEMURTAS -

